



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1893/2017 /

COLINA, 28 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1797/2017 de fecha 14 de Agosto de 2017, que aprueba los términos de referencia ID- N° 2683-244-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Compra Diversas Medidas Clavos Corrientes para uso en Trabajos en Taller y Terreno". **2)** Memorandum N° 200/17 de fecha 28 de Agosto de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA, la compra de 100 kilos de clavos corriente de 4 pulgadas, 100 kilos de clavos corriente de 2 ½ pulgadas, 25 kilos de clavos corrientes de 5 pulgadas. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-244-L117 de fecha 28 de Agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 28 de Agosto de 2017, que certifica que la empresa Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-244-L117, al oferente **CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA**, RUT. N° 79.862.000-2, la compra de 100 kilos de clavos corriente de 4 pulgadas, 100 kilos de clavos corriente de 2 ½ pulgadas, 25 kilos de clavos corrientes de 5 pulgadas, por un monto \$ 153.375.- (ciento cincuenta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales repuestos y Útiles Diversos", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-1893/2017

28-08-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 700 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, agosto 28 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que apruebe la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-244-L117, para la siguiente adquisición:

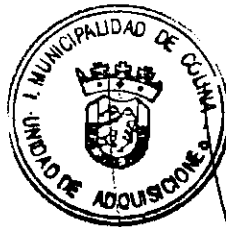
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
100	Kilos clavos corriente de 4 pulgadas
100	Kilos clavos corriente de 2 ½ pulgadas
25	Kilos clavos corriente de 5 pulgadas

Oferente Adjudicado	: CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA.
Rut	: 79.862.000-2
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.012.001.000, denominado "Otros materiales repuestos y útiles diversos",
Monto Adjudicado	: \$153.375., más IVA.

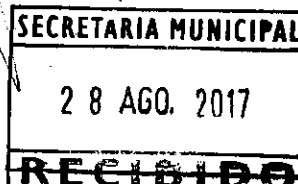
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°141/Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)



CAA/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Colina, agosto 28 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición de clavos.

Se procederá a la adquisición de los productos mediante Licitación Pública ID N°2683-244-L117 al proveedor **CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA.**, RUT 79.862.000-2, por un monto de **\$153.375., más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.012.001.000, denominado "Otros materiales repuestos y útiles diversos", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/ihv.

ILUSTRE M
DIRECCION
UNIDAD

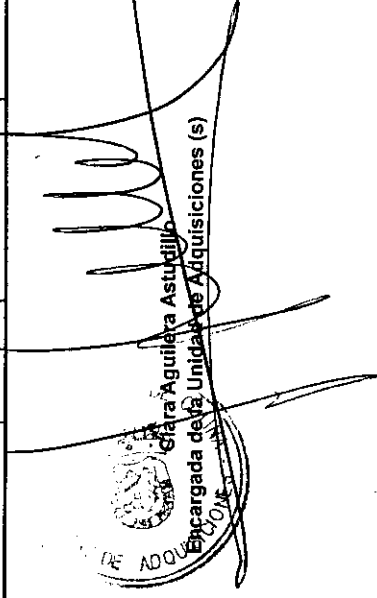
1	COMERCIA
2	DAVID GOI CONSTRU
3	ANDRES VI
4	JUAN AGU:
5	COMERCIA
6	PATRICIO /
7	CENTRO C
8	FERRETER

lunes, 28 d



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-244-L117

Oferentes	Oferta del Proponente	Oferta Económica 45%	Plazo entrega 35%	Comportamiento contractual 10%	Cumplimiento Requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIAL MENENDEZ LIMITADA	179,275	38.50	0.00	10.00	10.00	58.50	Señala plazo entrega inmediato, se solicita señalar en días
2 DAVID GONZALO FARIAS ALVAREZ CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES LEONARDO ANDRES VERA	380,480	18.14	35.00	10.00	10.00	73.14	Entrega 1 día
3 ANDRES VERA	358,810	19.24	35.00	10.00	10.00	74.24	Entrega 2 días
4 JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ	240,750	28.67	25.00	10.00	10.00	73.67	Entrega 3 días
5 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	202,750	34.04	35.00	10.00	10.00	89.04	Entrega 2 días
6 PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	241,750	28.55	35.00	10.00	10.00	83.55	Entrega 2 días
7 CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	153,375	45.00	25.00	10.00	10.00	90.00	Entrega 3 días
8 FERRETERIA COMERCIAL L&J LIMITADA	307,500	22.45	35.00	10.00	10.00	77.45	Entrega 1 día


 Gladys Aguilera Astudillo
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)

lunes, 28 de Agosto de 2017



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28/08/2017 11:24

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.862.000-2	CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1797/2017 /

COLINA, 14 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 931/17 de fecha 14 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-244-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra Diversas Medidas clavos corrientes para uso en trabajos en Taller y Terreno"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-244-L117, del proyecto "Compra Diversas Medidas clavos corrientes para uso en trabajos en Taller y Terreno"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra Diversas Medidas clavos corrientes para uso en trabajos en Taller y Terreno".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/AHY/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MUNICIPALIDAD DE COLINA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
17 AGO 2017
RECIBIDO